



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 28 de agosto de 2026

UNA N° 1238/2026

Señor Embajador:

Por la presente, me dirijo a Su Excelencia, con el objeto de invitarlo a participar en la **Ceremonia de Entrega del Título Honorífico "Doctor Honoris Causa de la Universidad Nacional de Asunción" al Prof. Dr. EUGENIO RAUL ZAFFARONI**, a realizarse el miércoles 09 de septiembre de 2026, a las 18:00 h, en el Aula Magna "Prof. Dr. Carlos Fernández Gadea" de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, sito en Congreso de Colombia casi Santísima Trinidad, en la ciudad de Asunción.

El Prof. Dr. EUGENIO RAUL ZAFFARONI, de nacionalidad argentina, cuenta con una sobresaliente trayectoria académica, científica y profesional. Su vasta producción intelectual y sus aportes a la docencia universitaria, a la investigación científica y al desarrollo de las ciencias jurídicas han trascendido el ámbito nacional, constituyéndose en un referente de reconocido prestigio.

Sus valiosas contribuciones académicas han beneficiado a las distintas carreras de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UNA, fortaleciendo la formación de profesionales, el desarrollo de la investigación y la excelencia académica de la institución.

Para confirmar su presencia, se designa como contacto a la Lic. ROSSANA GOIBURU DURE, Encargada de Despacho del Gabinete del Rectorado, al correo electrónico **gabinete@rec.una.py** y al teléfono **0981 130473**.

ZULLY
CONCEPCION
VERA DE MOLINAS

Firmado
digitalmente por
ZULLY CONCEPCION
VERA DE MOLINAS

Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

A Su Excelencia

Señor **GUILLERMO NIELSEN**, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario
EMBAJADA DE LA REPÚBLICA DE ARGENTINA EN LA REPÚBLICA DEL
PARAGUAY

Presente



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 31 de agosto de 2026

UNA N° 1243/2026

Señor Ministro:

Tengo el agrado de dirigirme a Su Excelencia, a los efectos de solicitar la transferencia institucional de crédito presupuestario, con Fuente de Financiamiento 10 "Recursos del Tesoro" Organismo Financiador 088 Gratuidad en la Educación Superior-Ley N° 6628/2020, por el monto de \$ 447.457.140 (Guaraníes cuatrocientos cuarenta y siete millones, cuatrocientos cincuenta y siete mil, ciento cuarenta), correspondiente a la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad Nacional de Asunción.

Al respecto, se adjunta la disposición legal que autoriza la solicitud y gestión de la modificación presupuestaria, con **Reserva Presupuestaria** número **3.487**, además de los formularios conforme al Anexo "A" del Decreto N° 5443/2026, que reglamenta la Ley N° 7609/2025 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026".

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle con mi mayor consideración.

ZULLY CONCEPCION VERA DE MOLINAS

Firmado digitalmente
por ZULLY CONCEPCION
VERA DE MOLINAS

Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

A Su Excelencia

Don **ÓSCAR LOVERA CHÁVEZ**, Ministro
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Asunción



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 28 de agosto de 2026

UNA N° 1242/2026

Estimada Estudiante:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el objeto de comunicarle que ha sido aprobada su postulación al PROGRAMA DE LÍDERES EMERGENTES EN LAS AMÉRICAS (ELAP), para la realización de una movilidad académica en el Northern Lights College - Canadá.

Al respecto, le comunico que fue seleccionada para realizar un intercambio académico de grado, como estudiante de la carrera de Ciencias de la Comunicación de la Facultad de Filosofía de la UNA. La mencionada movilidad académica se desarrollará durante 4 meses, a partir del mes de septiembre de 2026.

Asimismo, es importante recordarle que será la representante paraguaya en el Northern Lights College, y es primordial que honre a la UNA mediante su aplicación a los cursos que va a desarrollar.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi mayor consideración.



Prof. Dra. **ZULY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

Señora

Univ. **MARA FIORELLA CHAPARRO RUIZ DIAZ**

FACULTAD DE FILOSOFÍA - UNA

Asunción



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 28 de agosto de 2026

UNA N° 1234/2026

Estimado Señor:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en referencia al II SIMPOSIO IBEROAMERICANO DE ETNOVETERINARIA, organizado en conjunto por la *Red Iberoamericana de Etnoveterinaria* (RIEV), la *Universidad Nacional de Caaguazú* (UNCA), la *Agronomes & Vétérinaires Sans Frontières* (AVSF), y la Universidad Nacional de Asunción (UNA), el cual se llevará a cabo el sábado 26 de setiembre de 2026, en modalidad híbrida, y cuyas charlas presenciales tendrán lugar en el Auditorio de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Asunción.

El Simposio constituye un encuentro científico-académico de carácter internacional que reunirá a investigadores, profesionales, docentes, estudiantes y referentes de diferentes países en torno a la etnoveterinaria, los saberes ancestrales, la salud, la biodiversidad, los recursos naturales, los sistemas pastoriles, la sostenibilidad y el enfoque One Health, y contará con la participación de especialistas de Paraguay, España, México, Brasil, Colombia, Finlandia, Guatemala, Argentina, Chile y Ecuador.

Al respecto, el ACTO DE APERTURA está previsto para las 08:30 horas en el Auditorio de la Facultad de Ciencias Químicas, en el cual será un honor contar con su distinguida presencia y pueda brindar unas breves palabras de ocasión, lo que dará realce al evento. Se adjunta Programa del Simposio,

Para confirmación de asistencia, favor contactar a la dirección de correo electrónico: protocolo@rec.una.py

Hago propicia la oportunidad para saludarlo con mi mayor consideración.




Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

Al Señor

Dr. Ir. **XIANGYU SONG**, Responsable

Secretaría Alianza para la Evaluación y el Desempeño Ambiental de la Ganadería (LEAP)

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)

Roma



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 28 agosto de 2026

UNA N°. 1237/2026

Señor Contralor:

Tengo el honor de dirigirme a Usted, en relación a la presentación de Informe de Rendición de Cuentas de Organismos y Entidades que reciben, administren o utilicen Fondos Públicos en el Marco de la "Ley N° 6759/21" Que crea las Unidades de Gestión Pública", en el marco del cual se informa, que contamos con un proyecto cerrado según el siguiente detalle:

Contrato Público N° 2024 C1-INIC01-3, firmado entre el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), y el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, para la ejecución del proyecto INIC01-367 denominado "Desarrollo de estrategias para la detección de las principales enfermedades que afectan a la soja en el Paraguay mediante herramientas moleculares."

Se adjuntan a la presente nota, ANEXO B01-01 A y ANEXO B01-1 A Contrapartida, presentados al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) con sus correspondientes documentos de respaldo.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi mayor consideración.



Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
REPRESENTANTE LEGAL

Al Señor

Dr. **CAMILO DANIEL BENITEZ ALDANA**, Contralor

Contraloría General de la República

Asunción



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 27 de agosto de 2026

UNA N° 1230/2026

Señor Ministro:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en ocasión de responder la nota N.G. N° 580 de fecha 15 de julio de 2026, con referencia de la Mesa de Entradas del Rectorado de la UNA número 25.989 del 16 de julio, por la cual solicita la remisión en formato digital de investigaciones, tesis, publicaciones u otros estudios científicos relacionados con servicios ambientales de humedales, palmares, biodiversidad, corredores biológicos de especies emblemáticas como el jaguararé, servicios ecosistémicos asociados a los recursos hídricos y demás componentes ambientales.

Al respecto, se remite la nota D N° 585/2026 del 24 de agosto de 2026 de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Asunción, para los fines pertinentes.

Asimismo, se aclara que, a medida que las Unidades Académicas envíen sus respuestas, las mismas serán remitidas al Ministerio a su cargo.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle con mi mayor consideración.

ZULLY

CONCEPCION VERA
DE MOLINAS

Firmado digitalmente
por ZULLY CONCEPCION
VERA DE MOLINAS

Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

Al Señor

Ing. Ftal. **ROLANDO DE BARROS BARRETO ACHA**, Ministro
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
Asunción



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rectora@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 27 de agosto de 2026

UNA N° 1228/2026

Señor Vicedecano Electo:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para invitarlo a participar de la **Entrega de Reconocimiento a Decanos y Vicedecanos Salientes e Imposición de Investidura a Decanos y Vicedecanos Electos de las Facultades de la Universidad Nacional de Asunción**, a realizarse el **miércoles 09 de septiembre de 2026, a las 10:00 h** en el **Salón Auditorio del Centro de Convenciones de la UNA**, sito en el Campus de la UNA, San Lorenzo. Se adjunta el programa correspondiente.

Cabe destacar, que este acto reviste especial importancia, pues constituye una oportunidad para expresar el reconocimiento a las autoridades salientes por la gestión desarrollada en nuestra magna Casa de Estudios, así como para conferir la solemnidad que merece la asunción al cargo de Decano y Vicedecano de las Facultades de la UNA, como acontecimiento trascendente y periódico en la historia de nuestra comunidad universitaria.

Para confirmar presencia y coordinar los detalles protocolares inherentes al acto, designo como contacto al Lic. JORGE ANGEL RENE ORTELLADO GAUTO, Encargado de Ceremonial y Protocolo, dependiente del Gabinete del Rectorado, con correo electrónico: protocolo@rec.una.py y contacto telefónico 0983633755.

Hago propicia la ocasión para saludarlo con mi mayor consideración y estima.



Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

Al Señor

Prof. Dr. **DIEGO HERBIN STALDER DIAZ**, Vicedecano Electo
FACULTAD DE INGENIERÍA
San Lorenzo



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

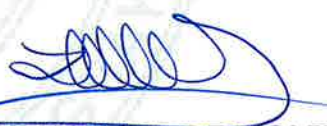
San Lorenzo, 27 de agosto de 2026

UNA N.º.....1218...../2026

Señora Ministra:

Tengo el agrado de dirigirme a Su Excelencia, a fin de solicitar la comisión de trabajo del Prof. BC. NELSON ANDRES MARQUEZ ROA, con Cédula de Identidad Civil número 3.217.916, Profesional Sanitario II, Categoría S3X, Personal del Programa Nacional de Sangre, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, para cumplir funciones en el Laboratorio de Análisis Clínicos y Bacteriológicos, dependiente del Centro Tecnológico Químico de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA, con una carga horaria de doce (12) horas semanales, desde el 01 de setiembre hasta el 31 de diciembre de 2026.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle con mi mayor consideración.


Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

A Su Excelencia

Dra. **MARIA TERESA BARAN WASILCHUK**, Ministra
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Asunción



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 26 de agosto de 2026

UNA N° 1216/2026

Señor Presidente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de remitir la planilla de informe correspondiente a las Carrera de Grado de la Facultad de Ciencias Médicas, Sede Central y Filiales de la Universidad Nacional de Asunción, en formato digital, editable y reutilizable.

Al respecto, la presente remisión se realiza en cumplimiento de lo establecido en la Resolución CONES N.º 198/2022, "REGISTRO UNIFICADO DE MATRICULACIONES Y DATOS ACADÉMICOS DE LOS PROGRAMAS DE PREGRADO, GRADO Y POSTGRADO DEL ÁREA DE CIENCIAS DE LA SALUD", conforme a la planilla de informe aprobada como Anexo 1 de la citada Resolución.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle con mi mayor consideración.

ZULLY
CONCEPCION

VERA DE MOLINAS

Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

Firmado
digitalmente por
ZULLY CONCEPCION
VERA DE MOLINAS

Al Señor

Lic. **LUIS FERNANDO RAMIREZ**, Presidente
CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
Asunción



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 25 de agosto de 2026

UNA Nº 1209/2026

Señor Ministro:

Tengo el agrado de dirigirme a Su Excelencia, a los efectos de hacer referencia al trámite de registro de títulos de grado y postgrado ante el VESC/MEC correspondiente a los egresados de la Universidad Nacional de Asunción.

Al respecto, considerando que los plazos previstos para la tramitación de paquetes remitidos por el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción para su registro en el SIES del VESC/MEC se encuentran cumplidos.

La situación adquiere especial relevancia atendiendo a que los egresados que forman parte de Instituciones Públicas requieren presentar esta documentación para cumplir con la Fase inicial de Implementación de la Carrera de Servicio Civil (Encuadramiento, impulsada por el Gobierno Nacional a través del Portal Paraguay Concurso, cuyo periodo de postulación es hasta el 28/08/2026, entre otras postulaciones.

En atención a lo expuesto, agradeceremos tenga a bien disponer, dentro de las posibilidades de esa Cartera de Estado, las gestiones pertinentes que permitan agilizar la culminación de los trámites de registro pendiente, considerando la proximidad de los plazos señalados y la necesidad de los interesados de contar oportunamente con la documentación requerida.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo con mi mayor consideración.

ZULLY CONCEPCION VERA DE MOLINAS
Firmado digitalmente
por ZULLY CONCEPCION
VERA DE MOLINAS
Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

A Su Excelencia
Señor **LUIS FERNANDO RAMÍREZ**, Ministro
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
Asunción



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 21 de agosto de 2026

UNA Nº 1191/2026

Señor Embajador:

Tengo el agrado de dirigirme a su Excelencia, en ocasión de hacer mención a la nota C.E. Nº 2026-422 de fecha 13 de agosto de 2026, con referencia de la Mesa de Entradas del Rectorado de la UNA NÚMERO 29.722 del 14 de agosto, por la cual solicita la postulación de una persona de la Facultad de Ciencias Agrarias, como candidato para la Iniciativa Global de Pioneros de Taiwán 2026, organizada por el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de China (Taiwán), que se desarrollara del 1 al 29 de octubre del corriente año, en idioma inglés, en la ciudad de Taipéi.

Al respecto, se remite la nota F.C.A. Nº 355 de fecha 21 de agosto de 2026 de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, por la cual presenta la candidatura del Sr. **FERNANDO JOSE PAEZ TATTON**, para participar en el citado programa.

Asimismo, en caso de que el candidato de la FCA cumpla con los requisitos exigidos por la organización, cuenta con el parecer favorable de este Rectorado.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle con mi mayor consideración.

ZULLY

CONCEPCION VERA
DE MOLINAS

Firmado digitalmente
por ZULLY CONCEPCION
VERA DE MOLINAS

Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

A su Excelencia

Don **IVAN Y.J. LEE**, Embajador

EMBAJADA DE LA REPÚBLICA DE CHINA (TAIWÁN) EN PARAGUAY

Presente



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: +595 021 3285380/3285997

CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 26 de agosto de 2026

UNA N° 1211/2026

Estimado Doctor:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, haciendo referencia a los ejemplares de los libros "GEOGRAFÍA HUMANA DEL CHACO PARAGUAYO", "EVOLUCIÓN DEL MUNDO RURAL PARAGUAYO" y "ATLAS DE POLÍTICAS PÚBLICAS DEL PARAGUAY: TENDENCIAS Y RETOS DE INTERVENCIÓN"; al tiempo de agradecer la gentil deferencia en donarlos, estas publicaciones enriquecerán significativamente nuestro acervo bibliográfico, brindando a nuestra comunidad educativa herramientas de consulta fundamentales para comprender las dinámicas territoriales, productivas y demográficas nacionales.

Nos llena de especial orgullo recibir este invaluable aporte de un destacado graduado de nuestra institución, quien retribuye a su casa de estudios con conocimiento científico vital sobre la realidad nacional. Asimismo, celebro el fructífero diálogo mantenido, el cual nos permitió analizar prometedoras líneas de colaboración académica.

Proyectar iniciativas en torno a la empleabilidad, la elaboración de cartografías de movilidad estudiantil y la necesaria articulación entre la academia, el Estado y la empresa, sin duda generará información clave para nuestra planificación institucional y visibilizará el gran aporte de la UNA en la formación de talento humano para el desarrollo del Paraguay.

Hago propicia la ocasión para reiterarle mis felicitaciones por su excelente trayectoria investigativa y saludarlo con mi mayor consideración y estima.



Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

Al Señor

Dr. **FABRICIO VAZQUEZ**

Presente

FIRMA ELECTRÓNICA



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 021 3285380/ 3284305

CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 13 de agosto de 2026

UNA N.º 1153/2026

Señora Viceministra:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de remitir el Formulario ANEXO B-15-02 DECLARACIÓN JURADA DE LA ACTUALIZACIÓN MENSUAL DEL MOVIMIENTO DEL CAPITAL HUMANO del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, correspondiente al mes de **JULIO de 2026**, en cumplimiento al Art. 108 del Decreto N.º 5311/2026 del 20 de enero de 2026, POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N.º 7.609/2025 DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026".

Asimismo, se solicita la constancia de grado de cumplimiento del artículo 50 de la Ley N.º 7609/2025.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle con mi mayor consideración.

MIGUEL
WENCESLAO
TORRES ÑUMBAY

Firmado digitalmente
por MIGUEL WENCESLAO
TORRES ÑUMBAY

Prof. Dr. **MIGUEL W. TORRES ÑUMBAY**
VICERRECTOR – RECTOR EN EJERCICIO

A la Señora

Econ. **ANDREA MERCEDES PICASO**, Viceministra
VICEMINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTIÓN ORGANIZACIONAL
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Asunción



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 11 de agosto de 2026

UNA N° 1115/2026

Señor Ministro:

Tengo el agrado de dirigirme a Su Excelencia, a los efectos de solicitar la transferencia institucional de crédito presupuestario, con Fuente de Financiamiento 10 "Recursos del Tesoro" Organismo Financiador 001 Genuino y 088 Gratuidad en la Educación Superior- Ley N° 6628/2020 y con Fuente de Financiamiento 30 "Recursos Institucionales", por el monto de \$ 864.000.000 (Guaraníes ochocientos sesenta y cuatro millones), correspondiente a la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional de Asunción.

Al respecto, se adjunta la disposición legal que autoriza la solicitud y gestión de la modificación presupuestaria, con **Reserva Presupuestaria** número **3.152**, además de los formularios conforme al Anexo "A" del Decreto N° 5311/2026, que reglamenta la Ley N° 7609/2025 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026".

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle con mi mayor consideración.

ZULLY

CONCEPCION

VERA DE MOLINAS

Firmado digitalmente

por ZULLY

CONCEPCION VERA DE
MOLINAS

Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

A Su Excelencia

Don **ÓSCAR LOVERA CHÁVEZ**, Ministro
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Asunción



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585617/8

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 13 de agosto de 2026

UNA Nº 1145/2026

Señor Contralor General:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el objeto de solicitar el cambio de Usuario Administrador del Sistema Informático Integrado de Rendición de Cuentas por el Sistema Online, correspondiente al Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, ante la Contraloría General de la República.

A tal efecto, se solicita la designación de la Lic. Myrian Concepción Paredes Cáceres, con Cédula de Identidad Civil Nº 948.692, correo institucional mparedes@rec.una.py, Directora General de la Auditoría General de la Universidad Nacional de Asunción, nombrada conforme a la Resolución del Rectorado Nº 0229/2026, de fecha 06 de febrero de 2026, cuya copia se adjunta.

En tal sentido, se solicita realizar las gestiones pertinentes para la actualización del Usuario Administrador ante la Contraloría General de la República.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo con mi mayor consideración.

MIGUEL

WENCESLAO

TORRES ÑUMBAY

Firmado digitalmente
por MIGUEL

WENCESLAO TORRES
ÑUMBAY

Prof. Dr. **MIGUEL W. TORRES ÑUMBAY**
VICERRECTOR-RECTOR EN EJERCICIO

Al Señor

Dr. **CAMILO D. BENÍTEZ ALDANA**, Contralor General de la República

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Asunción



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 06 agosto de 2026

UNA N°..1091/2026

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a Usted, con el fin de solicitar el **primer desembolso** proyecto "INIC02-52" denominado **"Uso de verbacosido en dietas de cabras lecheras: Potencialidades para la salud animal y la búsqueda de la sostenibilidad en la producción caprina"**, en el marco del Programa Paraguayo para el Desarrollo de la Ciencia y Tecnología (PROCIENCIA) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT). El monto corresponde al 80% que asciende a la suma de Gs. 72.000.000 (guaraníes setenta y dos millones), del monto total adjudicado.

Es importante mencionar, atendiendo a lo establecido en la Guía de Ejecución del Proyecto, en lo que respecta a la presentación de la Factura Legal o Comprobante de Ingreso, considerando que nuestra Institución no emite Facturas, nos comprometemos a remitir el Comprobante de Ingreso una vez hecho efectivo el desembolso.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente.



Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
REPRESENTANTE LEGAL

Al Señor

Prof. Dr. **BENJAMIN BARÁN**, Ministro Presidente
CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Asunción



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 12 de agosto de 2026

UNA N° 1139/2026

Señor Ministro:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en ocasión de hacer mención a la nota N.G. N° 580 de fecha 15 de julio de 2026 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, con referencia de la Mesa de Entradas del Rectorado de la UNA número 25.989, por la cual solicita la remisión de investigaciones relacionadas con Servicios Ambientales de humedales, palmares, biodiversidad, corredores biológicos de especies emblemáticas como el jagareté, servicios ecosistémicos asociados a los recursos híbridos y demás componente ambientales.

Al respecto, se remite la Nota D N° 0538/2026 del 04 de agosto de 2026 de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, con referencia de la Mesa de Entradas número 28.481 del 04 de agosto de 2026.

Asimismo, se manifiesta que, a medida que las unidades académicas remitan sus informes serán enviadas al Ministerio a su cargo.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle con mi mayor consideración.



Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

Al Señor

Ing. Ftal. **ROLANDO DE BARROS BARRETO**, Ministro
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
Asunción